



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-18294516-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2024-18294516-GDEBA-DDDPPMIYSPGP mediante el cual tramita la limitación y designación de diversos funcionarios en la Subsecretaría de Planificación y Coordinación para el Desarrollo Territorial Sostenible de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia limitar, a partir del 23 de abril de 2024, las designaciones del Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo Franco Sebastián CIAFFARDINI en el cargo de Director de Fortalecimiento para la Gestión de Políticas de Infraestructuras del Interior de la Provincia de Buenos Aires, -ex Director de Proyectos-; de la Licenciada en Ciencia Política Agustina VILLA en el cargo de Directora de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible -ex Directora de Seguimiento de la Gestión de los Servicios Públicos-; de la Licenciada en Ciencias Ambientales Cecilia Andrea DESTEFANO en el cargo de Directora de Proyectos Regionales de Preinversión -ex Directora de Desarrollo Urbano Sostenible-; de la Arquitecta Claudia Clarisa KOCHANOWSKY en el cargo de Directora de Seguimiento Operativo de la Gestión -ex Directora de Planificación-, y de la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ en el cargo de Directora de Acceso a la Información -ex Directora de Sistemas de Acceso a la Información-, cuyas designaciones fueran instrumentadas mediante RESO-2024-201-GDEBA-MIYSPGP, RESO-2024-121-GDEBA-MIYSPGP, RESO-2024-204-GDEBA-MIYSPGP, RESO-2022-175-GDEBA-MIYSPGP y RESO-2024-150-GDEBA-MIYSPGP, respectivamente;

Que interviene en autos la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General;

Que se propician las designaciones, a partir del 23 de abril de 2024, de Franco Sebastián CIAFFARDINI en el

cargo de Director de Gestión y Evaluación Socioambiental; de la Licenciada en Ciencia Política Agustina VILLA en el cargo de Directora de Fortalecimiento para la Gestión de Políticas de Infraestructura del Interior de la Provincia de Buenos Aires; de la Licenciada en Ciencias Ambientales Cecilia Andrea DESTEFANO en el cargo de Directora de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible; de la Arquitecta Claudia Clarisa KOCHANOWSKY en el cargo de Directora de Proyectos Regionales de Preinversión, y de la Licenciada en Trabajo Social María José DIZ en el cargo de Directora de Seguimiento Operativo de la Gestión, reuniendo todos ellos, los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para el cual han sido propuestos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y modificatorios, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y artículo 3° del DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Coordinación para el Desarrollo Territorial Sostenible, a partir del 23 de abril de 2024, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, las designaciones de los funcionarios en los cargos que a continuación se detallan, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y artículo 3° del DECRE-2024-393-GDEBA-GPBA: del Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Franco Sebastián CIAFFARDINI (DNI N° 38.156.597, Clase 1994) en el cargo de Director de Fortalecimiento para la Gestión de Políticas de Infraestructuras del Interior de la Provincia de Buenos Aires, -ex Director de Proyectos-, instrumentada mediante RESO-2024-201-GDEBA-MIYSPGP; de la Licenciada en Ciencia Política, Agustina VILLA (DNI N° 36.359.082, Clase 1991) en el cargo de Directora de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible, -ex Directora de Seguimiento de la Gestión de los Servicios Públicos-, instrumentada mediante RESO-2024-121-GDEBA-MIYSPGP; de la Licenciada en Ciencias Ambientales, Cecilia Andrea DESTEFANO

(DNI N° 35.989.217, Clase 1991) en el cargo de Directora de Proyectos Regionales de Preinversión, -ex Directora de Desarrollo Urbano Sostenible-, instrumentada mediante RESO-2024-204-GDEBA-MIYSPGP; de la Arquitecta, Claudia Clarisa KOCHANOWSKY (DNI N° 17.375.827, Clase 1964) en el cargo de Directora de Seguimiento Operativo de la Gestión, -ex Directora de Planificación-, instrumentada mediante RESO-2022-175-GDEBA-MIYSPGP, y de la Licenciada en Trabajo Social, María José DIZ (DNI N° 30.534.067, Clase 1983) en el cargo de Directora de Acceso a la Información, ex Directora de Sistemas de Acceso a la Información-, instrumentada mediante RESO-2024-150-GDEBA-MIYSPGP.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Coordinación para el Desarrollo Territorial Sostenible, a partir del 23 de abril de 2024, a las personas que a continuación se detallan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96: Franco Sebastián CIAFFARDINI (DNI N° 38.156.597, Clase 1994) en el cargo de Director de Gestión y Evaluación Socioambiental; Licenciada en Ciencia Política, Agustina VILLA (DNI N° 36.359.082, Clase 1991) en el cargo de Directora de Fortalecimiento para la Gestión de Políticas de Infraestructura del Interior de la Provincia de Buenos Aires; Licenciada en Ciencias Ambientales, Cecilia Andrea DESTEFANO (DNI N° 35.989.217, Clase 1991) en el cargo de Directora de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible; Arquitecta, Claudia Clarisa KOCHANOWSKY (DNI N° 17.375.827, Clase 1964) en el cargo de Directora de Proyectos Regionales de Preinversión, y Licenciada en Trabajo Social, María José DIZ (DNI N° 30.534.067, Clase 1983) en el cargo de Directora de Seguimiento Operativo de la Gestión.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y notificar a los agentes involucrados. Cumplido, archivar.